

AVISO DE CONVOCATORIA

EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO INVITA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIONAR A LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2021.

El Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FONDESURCO, en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Auditoría Externa para las Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado mediante Resolución SBS N° 741-2001 conforme a sus artículos 5° y 6°; invita a participar en el concurso de selección de la Sociedad de Auditoría Externa para examinar nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021.

Siendo los entregables:

- Dictamen de los Estados Financieros
- Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno
- Informe sobre la evaluación y clasificación de la cartera de créditos
- Informe sobre la evaluación del cumplimiento de límites globales e individuales
- Informe sobre la evaluación de la cartera de inversiones
- Informe sobre el cumplimiento del sistema de prevención del lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo, el cual deberá efectuarse con un equipo distinto al de la auditoría integral. (según Ley 27693 modificada por la Ley 28306 – artículo 10° numeral 10.2.3)
- Informe sobre la evaluación y clasificación de los Activos Contingente Ponderado por Riesgo
- Evaluación de Gestión Integral de Riesgos

En tal sentido se solicita presente la siguiente documentación para participar en el concurso público:

1. Propuesta Técnica, adjuntar como mínimo: Currículo de la sociedad y del equipo auditor, programas de Auditoría (según los informes a presentar), relación y fecha de entrega de los informes exigidos en la Res SBS N° 741-2001, además de la copia del Certificado de Habilitación.
2. Propuesta Económica, indicar el monto de sus honorarios, forma de pago; siendo oportuno indicar que la propuesta debe ser expresada en moneda nacional; además de tener en cuenta que la propuesta económica será a todo costo, donde la Cooperativa no se ocupe de otros gastos.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los expedientes deberán ser dirigidos al Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FONDESURCO en Av. República de Argentina N° 326 Urb. La Negrita, provincia y departamento de Arequipa, conteniendo las propuestas en sobre cerrado y lacrado de ser posible; sin embargo, por el surgimiento del COVID-19 y existiendo algunas restricciones de movilización en el territorio nacional, las propuestas pueden ser remitidas excepcionalmente a la dirección electrónica esanchez@fondesurco.org.pe.

PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Fecha máxima para la presentación de propuestas: 19/07/2021.

En caso de requerir información adicional solicitarla a la dirección electrónica esanchez@fondesurco.org.pe.

Atentamente;

CONSEJO DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO

